

## COLABORACIÓN DEL OBISPO PARA “IGLESIA EN ZAMORA” n° 166

Muy queridos amigos:

Los cristianos celebramos en este Domingo, dentro de la Pascua, la Solemnidad de la Ascensión del Señor Jesucristo a los cielos, por la cual se rememora la entrada definitiva de Jesús resucitado en la vida divina junto al Padre, quedando constituido en la Cabeza de toda la humanidad y el Juez de toda la historia.

Nos pudiera parecer que la Ascensión de Cristo conlleva su ausencia de la historia, como si para Él su trayectoria por la vida humana hubiera sido una experiencia transitoria de la cual ya ha conseguido liberarse, pero esto no responde a la realidad.

Ya que la Ascensión significa que toda la persona de Jesús, que incluye su doble naturaleza divina y humana, está existiendo por siempre en la vida de Dios, de tal manera que, a partir de ser ascendido, un miembro de nuestra humanidad ya integra la realidad de Dios, con lo cual todo su itinerario humano ha llegado a su plenitud.

Por haber sido ascendido, Jesús permanece presente en la historia de los hombres, aunque de un modo nuevo que sólo es perceptible por la fe, de modo que Cristo continúa guiando a sus discípulos y encabezando a su Iglesia para que extienda y prolongue su misión salvadora. Así comprendemos el modo de presencia actual de Jesús bajo el calificativo de “sacramental”, lo que conlleva que Él se adentra en la existencia de los hombres a través de algunas realidades simbólicas que realmente lo contienen, como son la Iglesia, así como en ella, la Palabra de Dios y los Sacramentos.

Gracias a su Ascensión Jesús está ejerciendo de modo pleno la condición de ser Mediador entre Dios y los hombres, por ello sólo a través de Cristo accedemos y entramos en relación filial con el Padre Dios, de modo que se nos ofrece en Jesús el auténtico “Santuario” para encontrarnos con Dios. Por eso, reconociendo que en Cristo, y por Él a través de los Santos, nos colocamos realmente ante Dios, he decidido, por propia iniciativa, haciendo uso de mis facultades pastorales y con vistas al bien espiritual y pastoral de los fieles, erigir un Santuario Mariano Diocesano.

Así el próximo Sábado, 18 de Mayo, presidiré la Eucaristía para Declarar a la iglesia de la Virgen de la Salud en Alcañices como Santuario Mariano Diocesano. Considero oportuna esta Declaración con el fin de que esta iglesia se convierta en una referencia para la vida espiritual y pastoral y un espacio donde cultivar con intensidad la devoción mariana para el Arciprestazgo de Aliste – Alba, y para toda nuestra Diócesis.

Por ello quiero exhortar al conjunto de la comunidad diocesana a asumir con gozo y hacer uso abundante de este Santuario Mariano Diocesano, para lo cual he procedido a elaborar un Estatuto que regule su finalidad y actividades. Así como invito a todos los fieles, en especial a cuantos integran las abundantes asociaciones marianas extendidas por toda la geografía diocesana, a acudir personalmente a la Misa de Declaración del Santuario, expresando así la unidad y la comunión de nuestra Iglesia.

+ Gregorio Martínez Sacristán  
Obispo de Zamora